MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

DECLARACION JURADA APLICACIÓN ART. 3º INC a) RESOLUCION DNCP Nº 3893/2020

ADQUISICION DE MATERIALES – ID Nº 397434

Santa Rosa del Mbutuy, 20 de mayo de 2021.

El que suscribe, Melanio Mercado Benítez, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Rosa de Mbutuy, declara bajo Fe de Juramento y exclusiva responsabilidad: Que corresponde la suscripción del contrato en forma inmediata con la firma adjudicada para la "ADQUISICION DE MATERIALES – ID Nº 397434" amparado en la excepción establecida en el inc. a) del art. 3º de la Resolución Nº 3893/2020, por las razones de que la postergación por más tiempo pondría en riesgos la obtención de los materiales objeto del llamado en la brevedad para ser utilizados para los fines establecidos en el Municipio.

Melanio Mercado Benítez

Encargado de la U.O.C.